

EUROCONTINENTAL DE INVERSIONES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades anónimas, se hace público que, con fecha 16 de junio de 2004, la Junta general universal de accionistas de la sociedad acordó aprobar la reducción de capital social en 63.105,00 euros, mediante la devolución de la aportación al socio de las acciones números 376 al 1.425, ambos inclusive. Como consecuencia de la reducción de capital acordada, el capital queda fijado en 117.195,00 euros.

Figueres, 17 de junio de 2004.—El Administrador, «Nova Cadieisa, Sociedad Anónima», representada por Ramón Miquel Vilanova.—33.116.

EUROTINDAYA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES TINDAYA NORTE, SOCIEDAD LIMITADA

INVERSUR CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universal de socios de las citadas sociedades celebradas todas ellas el día 15 de Junio de 2004, todas ellas por unanimidad, acordaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Eurotindaya, Sociedad Limitada» de «Promociones Tindaya Norte, Sociedad Limitada» e «Inversur Canarias, Sociedad Limitada» con disolución, sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente por ser esta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Fuente-ventura.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Puerto del Rosario a, 16 de junio de 2004.—Administrador de Eurotindaya, Sociedad Limitada, Promociones Tindaya Norte, Sociedad Limitada e Inversur Canarias, Sociedad Limitada.—Don Manuel Millan Calenti.—32.922.
1.ª 28-6-2004

ESCORXADOR GREMIAL DE CATALUNYA, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de Castellbisbal (Barcelona), Polígono Industrial de Santa Rita s/n el día 20 de julio de los corrientes a las diecisiete horas en primera convocatoria y de no reunirse el suficiente quórum a día siguiente en el mismo lugar y a las diecisiete horas en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, con aprobación de la gestión social.

Segundo.—Ratificación de todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la Junta Universal de fecha 17 de febrero de 2003, y en especial en cuanto a la redenominación en euros del capital social, aumento de capital social en 602.809'13 euros, creación y emisión de 100299 nuevas acciones y el derecho de suscripción por los socios y en proporción a sus respectivas acciones.

Tercero.—Renovación del auditor de cuentas.

Cuarto.—Reducción de capital para compensar pérdidas y simultáneamente aumento de capital en la misma cifra.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 144/1 y 212 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Castellbisbal, 11 de junio de 2004.—Un Administrador Solidario, Pablo López Ibáñez.—33.110.

EXPLOTACIONES TURÍSTICAS DEL DUERO, S. L.

En la Junta General de Socios, celebrada el día 21 de junio de 2003, la sociedad «Explotaciones Turísticas del Duero, S.L.», domiciliada en Quintanilla de Onésimo (Valladolid), e inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid al tomo 969, folio 120, Sección 8, hoja VA-12.966, acordó la cesión global del Activo y del Pasivo a la Sociedad «Gestiones de Posadas del Duero, S.L.», también domiciliada en Quintanilla de Onésimo (Valladolid), e inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid a tomo 857, folio 120, Sección 8, hoja VA-10.649, a cambio de percibir de ésta 83.570 participaciones de 7 euros de valor nominal cada una de ellas y 10 euros en metálico, con extinción de la sociedad. Y en la Junta General de Socios, celebrada ese mismo día, la sociedad «Gestiones de Posadas del Duero, S.L.», aceptó la cesión y decidió ampliar su capital en 59.990 euros mediante la emisión de 8.570 participaciones de 7 euros de valor nominal cada una de ellas con la finalidad de atender la cesión.

Los acreedores de la Sociedad cedente («Explotaciones Turísticas del Duero, S.L.»), y los acreedores de la sociedad cesionaria («Gestiones de Posadas del Duero, S.L.»), tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Valladolid, 31 de mayo de 2004.—El Administrador único, Eugenio Gascón del Valle.—32.788.

EXTENSIÓN COMERCIAL, S. A.

La Junta General y Extraordinaria de Accionistas de «Extensión Comercial, Sociedad Anónima», celebrada el 22 de diciembre de 2003, con el carácter de Universal acordó, por unanimidad, reducir en 172.613,21 euros el capital social, que pasa a ser de 886.775,50 euros a 714.162,29 euros, por medio de la amortización de 28.721 acciones propias números 201 al 10.000, 89.651 al 98.571 y 120.001 al 130.000, todos inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada una y nominativas, y modificar, en consecuencia, los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales. Tras este acuerdo la sociedad no es titular de ninguna acción propia. El procedimiento adoptado para reducir el capital social ha sido el de adquisición mediante compra de las acciones para su amortización, que se ha realizado con cargo a capital social por el importe de su valor nominal.

Madrid, 12 de marzo de 2004.—La Administradora única, María del Sagrario Gómez Campoy.—32.857.

FEMON, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, c/ Pau Claris, número 77, principal 2ª, en primera convocatoria el día 12 de julio a las 16,30 horas o, en segunda, el siguiente día 13 de julio a la misma hora y lugar, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Exámen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión de la sociedad correspondientes a los ejercicios de 2.000 al 2.003, ambos inclusive.

Segundo.—Modificación del artículo 16º de los estatutos sociales.

Tercero.—Exámen de la gestión social, y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 6º de los estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar y formalizar los acuerdos de la junta.

Derecho de información: Con arreglo a lo establecido en el artículo 112 del texto refundido de la ley de sociedades anónimas los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la junta, en el mismo lugar dónde va a celebrarse, las cuentas anuales completas y el informe de gestión de los ejercicios 2.000 a 2.003, el texto íntegro y el informe de las propuestas de modificación estatutarias que conforman el orden del día.

Barcelona, 22 de junio de 2004.—El Administrador Solidario, Felipe Grau López.—33.107.

FEVIAL, S. A.

Liquidación

La Junta General Extraordinaria celebrada, con carácter universal, el 20 de Junio de 2004, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores	-60.101,21
Total Pasivo	0,00

Calella, 21 de junio de 2004.—El Liquidador, Inocencio Murillo Bescos.—33.117.

FOLREY, S. L.

(Sociedad escindida)

BALMA BCN 2003, S. L.

Sociedad unipersonal

GALVAMO BCN 2003, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades beneficiarias)

Las Juntas Generales y Universales de las sociedades, celebradas el 17 de junio de 2004, acordaron por unanimidad, la escisión total de «Folrey, S.L.», que se operara mediante la división de su patrimonio en dos partes, y traspasando cada parte, en